



**RESOLUCION DEL GERENTE GENERAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS  
PUBLICOS N° 338 -2012-SUNARP/GG**

Lima, 28 DIC. 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 023-2012-SUNARP/GG de fecha 16 de enero del 2012, se encargaron las funciones de Jefe de Recursos Humanos, al trabajador César Augusto Elera Arévalo;

Que, mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 134-2012-SUNARP/GG de fecha 28 de mayo del 2012, se encargaron las funciones de Coordinador en Defensa Nacional de la SUNARP, en adición a sus funciones de Profesional de Seguridad, al trabajador Javier Mesía Nieto;

Que, siendo así, el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, modificado por Resolución N° 160-2012-SUNARP/SN, señala que *"mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador, en caso de vacancia o suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya encargado funciones distintas a éste"*;

Que, asimismo, el artículo 74° del mismo texto normativo señalado en el considerando anterior, establece que el plazo de encargatura no podrá exceder el ejercicio presupuestal correspondiente, salvo solicitud de renovación por permanencia de las circunstancias que motivaron el encargo y se aprobará mediante resolución del órgano que dispuso la encargatura;

Que, en atención a las necesidades del servicio, esta Gerencia considera conveniente la renovación del encargo de funciones otorgado a los trabajadores mencionados en los considerandos anteriores;

De conformidad al literal m) del artículo 14° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Renovar el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, al trabajador César Augusto Elera Arévalo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**Artículo Segundo.-** Renovar el encargo de funciones de Coordinador de Defensa Nacional de la SUNARP; en adición a sus funciones de Profesional de Seguridad, al trabajador Javier Mesía Nieto, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional,**



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Eguren Ciurlizza'.

.....  
HORACIO EGUREN CIURLIZZA  
Gerente General  
SUNARP